

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 5 2 9 /

EN CONCON, 13 JUL 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 1310 de fecha 14 de junio del 2018, donde se llama a licitar "Sistema de Iluminación Escenario Avanzada Cultural".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-21-L118, denominada Sistema de Iluminación Escenario Avanzada Cultural", de fecha de publicación 15 de junio del 2018, con cuatro ofertas recibidas en acto de apertura, no se registran consultas en foro de licitación pública.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-21-L117 "Sistema de Iluminación Escenario Avanzada Cultural" de fecha 12 de junio del 2018.-

DECRETO:

- 1.-ADJUDIQUENSE, la Propuesta Pública ID 2594-21-L118 "Sistema de Iluminación Escenario Avanzada Cultural" al Proveedor **Servicios de Ingeniería Oscar Sáez Paiva E.I.R.L RUT: 76.747.066-5**, por un monto total **\$2.984.520.-** I.V.A incluido, con un plazo de entrega de un día.
- 2.- EMITASE, orden correspondiente.
- 3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4.-PROCEDASE, a la notificación del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 5.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal ✓
2. Dideco
3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado